

El Clamor de la Democracia

Precios de suscripcion: En Castellon, un mes, 75 centimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.— El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

Se publica los jueves y domingos.

La correspondencia politica se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquin, 35.—La correspondencia administrativa, á don Tomás Boix, plaza de la Constitucion, núm. 25.

NO SUSCRITORES.
... timos linea ordinaria.
... ones á mitad de precio.

Tienda de LA PERDIZ
DE PLA Y BELMONTE

CASTELLON
plaza de la Constitucion, 35

Antigua casa de Firmo.

General y recomendamos
... géneros espesados á
... ores, como acostumbra

delario, salchichon de
... mahonés y Gruyer,
... en cuñetes y sueltas,
... gran surtido de lico-
... os de Jerez de varias y
... almente los espumosos
... acion han tenido en to-
... do, conservas de varias
... de la compañía colonial
... arcelona y de la Gracia
... arbanzos como siempre
... eales arroba, hasta 80.
... asados, hay en esta casa
... ible espesarlos, perte-
... y especieria.

Completo surtido de galletas,

ARJETAS
VISITA

6 RS. EL 100.
...ccionan en la imprenta
... de Vicenta Vilar, viuda
... Constitucion, 25.

es timbrados

...stas el 100 y á 9 pesetas
...cionan en la imprenta de esta
...nstitucion, 25.

MEALLA DE ORO
en la Exposicion universal de Paris de 1878.

Talleres de L. Dufrós.

Borell, 32, Barcelona.

RADOS

QUI.

año. Edicion de lujo
... biblioteca con cubierta
... color.—España, un año
... meses 13 id.
... a.—España, un año 13
... ses 7 id.

DRDADORA.

dibujos originales para
... rdados y demás labores
... Brugarolas, premiado
... progreso en cuantas ex-
... nado parte.

3 reales, dos 10 id., tres
... id., doce 44 id., veinte

... tambien la suscripcion á los
... sa del Hogar y La Guirnalda.

PATRIOTISMO.

Al subir al poder el fusionismo presidi- do por el señor Sagasta, los demócratas republicanos bien depositaron las armas y esperaron tranquilamente el triunfo de sus ideales, ó se mostraron benévulos con el gabinete, aplaudiendo sus actos si estaban inspirados por un espíritu liberal ó democrático, ó censurándolos con benignidad si eran contrarios á sus propios ideales; apoyándolo en todo caso en el parlamento, contra los conservadores.

No diremos aquí, pues muchas veces hemos expresado nuestro sentir en las columnas de este periódico, si la democracia obró bien ó mal al dejarse guiar por aquel sentimiento, descuidando el logro de sus propios ideales. Mas no cabe duda que aquella actitud era dictada por un sentimiento de patriotismo. Veian á la nacion anhelante de libertad y al señor Sagasta que la ofrecia y los republicanos que anteponen á su conveniencia la justicia y la soberania nacional abdicaron temporalmente del logro de ciertos fines para que con su ayuda pudiera el gobierno llevar á la practica su programa. A trueque de beneficiar á la patria sacrificaban sus ideales, prestaban un apoyo á la monarquía su irreconciliable enemiga, y perjudicaban sus propios intereses.

Solo la nacion ha agradecido aquel sacrificio mostrando á los partidos republicanos sus simpatías cada vez mayores, declarándose la pública opinion en pró de los ideales democráticos que por sí se imponen y arrastran á su pesar al señor Sagasta. ¡Cuán diferente es la conducta de los partidos monárquicos! Sagasta no transige con los demócratas, antes bien procura aceptar las fórmulas que los conservadores indican; los combate á sangre y fuego, y aun abdicando de antiguos ideales que los demócratas defienden no plantea el matrimonio civil, ni el jurado, ni suprime el juramento, ni dá aptitud al sufragio.... Cánovas otro jefe de un partido monárquico censura la conducta de los republicanos que apoyan la monarquía sin recordar que él ayudaba en otro tiempo el triunfo de las doctrinas conservadoras republicanas en contra de las revolucionarias.

¡Qué patriotismo el de los monárquicos!

EL JURAMENTO POLITICO.

Dos párrafos del último discurso de Castelar:

«Así abundaban, y mucho, en esa mayoría, los que á todas horas iban expidiendo raciocinios y argumentos en pró de la inmediata extirpacion de fórmula tan vejatoria. Encareciase la inutilidad, la ineficacia; pintábase con vivos colores el espectáculo de una discusion sobre los más altos poderes y las más venerandas instituciones cada vez que se repetía la ceremonia religiosa. Decíase... donde la tribuna tiene la libertad... nimoda que alcanza entre nosotros, como... puede oponer ningun freno material á la expresion de las ideas políticas, es contraproducente ¡ah! ese freno moral que sin evitar nada lo enconaba todo. Asegurábase por muchos ser de la más alta y trascendental política, el evitar los retraimientos conducentes al fin y al cabo á la guerra civil; y para evitar los retraimientos mantenidos por republicos importantes de los partidos liberales desde la emigracion y el extranjero quitarles hasta pretexto con la supresion del juramento. Se hablaba mucho de que aquí, donde los moderados más alfonos habian jurado al rey Amadeo, durante la revolucion, á pesar de su fidelidad al rey ausente; donde conservadores de importancia habian jurado al entrar en los ministerios amadeístas; donde conservadores de importancia habian hecho la revolucion del 54 y cooperado á la revolucion del 68, quebrantando en la primera el trono de doña Isabel de Borbon con batallas como la de Vicálvaro y programas como el de Manzanares y destruyéndolo en la segunda no habia para qué mantener fórmulas vanas á cuyo descrédito y perdicion todos habian contribuido. Citábase cómo en las cortes más conservadoras de la restauracion borbónica no habia podido evitarse que la corta pero animosa minoría republicana, protestara en medio del mayor estruendo y escándalo, contra el juramento recién prestado, quitándole así toda su virtud y toda su solemnidad y toda su eficacia. Decíase que habiendo existido una República en la cual fueron ministros los principales jefes del constitucionalismo, no

era cosa de llamarse á sí mismos facciosos y de mantener las frases de fidelidad personal que implicaban un reconocimiento de la patrimonialidad del reino, idea nunca muy española, ni en los tiempos del mayor absolutismo; idea que trajo de allende un Sancho el Mayor de Navarra para dividir los reinos cristianos entre sus hijos, y que desde los tiempos de las partidas no existe, porque se ha sobrepujado la idea de la unidad del Estado, precursora por cierto de la unidad del país ó de la nacion española. Si recordaba cómo no se puede evitar jamás en cortes como las españolas frases como estas, dichas por mí, sin que nadie me expulsara, en las primeras cortes de la Restauracion: «Nosotros no podemos ser monárquicos, porque nosotros creemos que desde el siglo décimo-sexto han muerto los poderes permanentes y hereditarios en la conciencia humana, y van muriendo gradualmente y á pasos relativamente breves en la realidad y en la historia. Nosotros no podemos ser dinásticos, porque la dinastia de Borbon ha consumido toda su vida en el presente siglo luchando á muerte con las libertades públicas.» Por consecuencia, el juramento nada impedia y no encontraba sancion siquiera en la conciencia pública, que no cree perjuro á quien cumple una vana ceremonia por fuerza y luego la desautoriza y abroga y destruye con una declaracion espontánea, no impedida ni por la cámara ni por el reglamento, en presencia de la nacion que nos oye, mucho más cuando hablamos que cuando juramos, y en presencia de Dios, que sabe á fondo nuestras intenciones y sondea con su escudriñadora mirada las profundidades más recónditas del íntimo secreto de nuestra clara conciencia.

Después de todo, si queréis levantar el sentido religioso, levantando la solemnidad del juramento, yo, señores diputados, no tengo en ello inconveniente. Yo no tengo inconveniente alguno en jurar por Dios, no lo tengo porque lo veo como vida en la naturaleza, lo escucho como armonia en las esferas, lo siento como hermosura en el arte, lo adoro como bien supremo en la moral, lo adivino como providencia en la historia, lo reconozco

y proclamo como verdad en la religion y en la ciencia; es más yo no tengo inconveniente alguno en jurar por los Santos Evangelios, no lo tengo porque después de haber leído el *Timeo* y el *Banquete*, no he hallado libro tan sublime y consolador como ese libro, porque después de haber estudiado y oído á todos los grandes oradores, no conozco ninguna oracion en el mundo tan pia, tan divina, tan verdaderamente religiosa como el sermón de la Montaña, pero si queréis una gran transaccion, dejaos ante la santidad del juramento de vuestras supersticiones políticas, no juremos lo transitorio fugaz, juremos fidelidad á lo que es dentro de la condicionalidad humana, eterno, á lo que nos reúne á todos bajo el mismo sol y sobre el mismo suelo, juremos por Dios y los Santos Evangelios poniendo la mano sobre nuestro pecho y los ojos en nuestra conciencia, eterna fidelidad á la patria. Yo no prestaré jamás otro juramento.»

DOS GABACHOS EN ALCALÁ.

Dignísimo Señor Director de el CLAMOR DE LA DEMOCRACIA:

Alcalá de Chisvert 9 Abril 1883.

Espero que por la amistad que nos une, dará cabida en su simpático periódico, á un hecho, que quisiera supiese toda España, para que conociésemos todos, de quien debemos guardarnos.

El día 7 de este mes, á cosa de las tres de la tarde, y cuando una muchedumbre inmensa, estaba en la calle de la Roqueta, disfrutando de las fiestas que sus vecinos dedican todos los años al apóstol valenciano, (bien que no fué la fiesta completa porque el señor alcalde, mandó hacer dos bandos para que no se tirasen cohetes, y no se tiraron) salia de mi casa, con la idea de lavarme dos pañuelos de bolsillo que tenia sucios, porque no tengo más, y al llegar á la balsa, veo que dos hombres que me parecieron extranjeros bajaban por la carretera que conduce á Torreblanca, con unos abrigos que casi llegaban al suelo; el uno manifestaba sobre cincuenta años de edad y el otro unos cuarenta.

Al llegar frente donde yo estaba lavando, el de más edad, se paró, se volvió cara á la poblacion, y entendí que dijo: *¡O poplo*

Al oír esto, me despedí precipitadamente de Bautista y salí á la calle con el corazón comprimido. Solo al respirar el aire libre me encontré bien conmigo mismo, parecia que habia arrojado de sobre mi pecho un enorme peso.

Después supe que la causa, siguiendo sus trámites, habia llegado al estado de defensa. Los heridos se curaron, en efecto, antes de los treinta dias, y más tarde me dijeron que Bautista habia sido condenado por el juzgado de primera instancia y por la Sala de lo criminal después, á no sé cuántos meses de arresto.

Lo más terrible del caso era lo que no decia la sentencia; que aun cuando ésta prescribia el pago de costas, que montaban en suma mil quinientas pesetas, habia otros gastos que ascendian á mucho más y que acabaron con los ahorros, que durante treinta años de trabajo continuado, habian conseguido reunir los padres de Bautista.

Este pasó la condena en la misma prision del pueblo que, como ya creemos haber dicho, era cabeza de partido.

La sala de los arrestados por condena era distinta de la en que se sufría prision preventiva. Aquella daba á la calle y tenia una ancha reja con dobles barras de hierro, por la cual los encarcelados no solamente veian á los transeuntes y á las personas que les interesaba ver, sino que se comunicaban con ellos.

que yo no me descuidaré, porque tambien tengo las espaldas guardadas, y antes de que ellos lo intenten, yo ya lo habré ejecutado.

Entonces fui yo quien nada dijo; en aquellas palabras veia explicado el misterio de esa serie de asesinatos que materialmente diezman la juventud, y aun la edad adulta de una poblacion rural; ese encadenamiento de sangrientas venganzas que sumen en un luto casi continuo á determinados pueblos. El hecho criminal de Bautista habia de traer funestas consecuencias para los demás y más funestas para él.

¿Era posible evitarlo? Imposible de todo punto; en ese, como en todos los actos de la vida, es imposible detener el pié una vez deslizado en la pendiente.

Hacia algun rato que notaba yo cierta impaciencia entre los demás presos; mirabanme con mal disimulado enojo, como si mi estancia en aquel sitio les estorbaba.

De pronto uno de ellos se levantó del suelo en donde estaba sentado en cuclillas con los codos apoyados sobre las rodillas, y la cabeza entre las manos, y acercándose á Bautista, dejó caer su pesada mano sobre el hombro de mi interlocutor.

Este se volvió rápidamente y el otro le dijo con voz cavernosa:

—La partida de *tabes* nos espera.

cantarle las madrugadas de los domingos en el de la Aurora; ir en estos dias por la tarde á hacer las estaciones al calvario, no ser conocido en parte alguna, no tener un amigo, ni aun entre los de mi edad, en el pueblo; si mi padre me hablaba alguna vez, era para darme órdenes con tono severo ó para regañarme. Así hubiese pasado mi juventud, me hubiesen casado por interés con la primera hija de algun arrendador acomodado, y cargado de hijos, de trabajo y de privaciones, hubiese acabado el resto de mis dias.

—No me parece mal el medio que has elegido, observé yo, para salir de aquella situacion que tú consideras como monótona, desabrida y triste; hoy te encuentras mejor... estás en la cárcel.

—Es verdad, pero en cambio se ocupa de mí todo el pueblo; que antes no se acordaba para nada de que yo existiese; tengo camaradas alegres, me cuentan su borrascosa vida, que cada una vale por lo ménos un romance; cómo mal, pero no sudo el pan que cómo; duermo tranquilo porque sé que no ha de despertarme con el alba el gallo de mi corral; aquí tengo tin jergon, después de todo, y en mi casa tenia la manta sobre el seron, y éste sobre el blando estiércol de la cuadra. Póngase usted en mi lugar y vea si no estaria satisfecho de su suerte, como lo estoy yo.

desgraciado! me llamó la curiosidad, encargué el lavado á una mujer que allí habia y me dirigí con disimulo hacia ellos. Volvieron á seguir su marcha y el más joven entendí le preguntaba, por qué decia aquello. Tomó la palabra el viejo y prosiguió diciendo: «esta mañana, fui á la Prefectura á que me hiciesen el recibo de esa poca sangre que chupamos todos los días de los tantos españoles, mi encaminaron á coprar á la casa de un carpintero. Llegé allí y habia un signior di barba roja y otro con tacas blancas en la carra y se dician: *chicu*, al presentar los pliejos cerrados al ayuntamiento para cobrar los consumos, el *Mer*, buscó á dos muy altos qui habian presentado é les dijo: *si me dois sientu durros, vosotros lu cobrareis, é li digerron que sí*. Lo supió el primer tiuente, é les dijo: si mos haceis franca la contribusion á los dos *Merés*, vosotros la cobrareis, é tambien dijoles que sí. Lo han supidu los otros del ayuntamiento y digerron á otro: si nos fases franca la contribucion á los otros de ayuntamiento, tu cobrarás, y les dijo que sí. Vinió el día de nombrarlo, y menos los dos *Merés* tutos votaron al ultimo, y coprra, y digerron aquellos señiores: ¿como se sabe? é contestó uno di los dos: por il Rechidor Trillas qui lo ha dicho in puplico. Preguntó el jóven: ¿Quien es ese Trillas? y contestó el viejo: il del berrenas di Musen canalda.»

Como la sangre española, bulle tan pronto, me dirigí á ellos y les dije encolerizado y con ánimo de cualquier cosa: ¿De dónde sois? ¿Cómo os llamais? y principiaron á enorgarse de hombros y á contestarme: Monsieur, ne pá, ne pá. Pensé ir á la casa municipal á ver sus pases y dar cuenta, pero me detuve al pensar que allí están negados todos los documentos á ciertas personas, me detuve y pensé escribirlo á usted para que si les ve por esa, les mande poner una mordaza cada uno, para que no publiquen las cosas de los pueblos.

¡Tunantes gavachos! yo al pronto creí si seria nna comision que venia para tratar con nuestro gobierno sobre lo de Saida pero me salió la criada respondona.

¡Entes despreciables! despues que recorreis toda España, dándoos un socorro que tal vez no mereceis, aun venis á enteraros de los pormenores de este pueblo y á criticar los actos de un ayuntamiento digno por su buen comportamiento de ocupar las poltronas municipales por toda su vida, y cuyos hechos tan dignos de confianza por parte del pueblo, los sabrá todo el mundo el día de las elecciones municipales.

Nunca encuentro bastante castigo para tales hechos.—*Pero Grullo*.

P. D. Despues de todo esto, volví á

buscar mis dos pañuelos, y me dijo la encargada que habia venido una pobrecita, llorando y diciendo que un pan que tenia en casa para repartir entre sus hijos, se lo habian hecho vender para comenzar á pagar la contribucion de consumos. Preguntó ¿de quien son estos pañuelos? y le he dicho que de usted y dijo: conozco á fondo el corazon de esa persona, me los llevo, los venderé por lo que me den y compraré pan para alimentar á mis queridísimos hijos. Aplaudí el hecho y sentí en el alma no haberme encontrado allí, para darle hasta el pantalon y retirarme en cueros á mi casa.

POLITICA MENUADA.

El señor Sagasta ya saben nuestros lectores que ha llamado á la insurreccion de Sagunto «hecho en que más claramente se ha manifestado la soberania nacional.»

Aunque de sobra conocido, vean una vez más nuestros lectores el documento que el señor Sagasta publicaba en la *Gaceta* en 30 de Diciembre de 1874:

«Algunas fuerzas del ejército del Centro, capitaneadas por el general Martinez Campos y Jovellar, han levantado al frente del enemigo la bandera sediciosa de don Alfonso de Borbon.

Este hecho *incalificable*, que pretende iniciar una nueva guerra civil, como si no fueran bastantes las calamidades de todo género que pesan sobre la patria, no ha encontrado eco por fortuna ni en los ejércitos del Norte y Cataluña, ni en ninguno de los diversos ejércitos militares. El gobierno, que ha apelado en las supremas circunstancias en que la nacion se encuentra en la península y en América á todos los partidos que blasonan de liberales, para ahogar en su comun esfuerzo las aspiraciones del absolutismo, tiene un deber sagrado de calificar duramente y de castigar con todo rigor dentro de su esfera una *rebelion* que en último resultado no podria favorecer, si se propagase, más que al carlismo y la demagogia, *deshonrandonos además á los ojos del mundo civilizado.*»

Y en efecto, hoy Sagasta se encorva y arrodilla ante esa *deshonra* de 1874.

Ya se han verificado las elecciones municipales en Madrid.

Los electores no necesitan molestarse en elegir candidatos.

Están elegidos por los señores presidente del Consejo de ministros, ministro de la Gobernacion, gobernador civil y alcalde primero de Madrid, en un almuerzo que han tenido en Lhardy dichos señores.

Lo que deben de hacer ahora es no mo-

lestar tampoco al cuerpo electoral haciéndole ir á los comicios.

Que publique en la *Gaceta* los nombres de los electos.... y en paz.

Ha sido denunciado el número de *La Izquierda Dindstica* correspondiente al día 5.

Eso será para que no se queje si no le dieron billetes para la funcion régia.

¡Algo le habia de tocar!

Los capitanes generales de ejército no fueron invitados á la funcion de gala verificada en el teatro Real.

La duquesa de la Torre se vió precisada a pasar la noche, con sus hijas, en el teatro de Apolo.

El embajador de Francia abandonó el coliseo de la plaza de Oriente porque se le habia enviado solo una parte de palco y no uno entero.

Los directores de periódicos, en su mayoría, se quedaron en casa.

¿Quienes fueron entonces á la funcion régia?

¡Porque nosotros tampoco fuimos...!

Ha anunciado el telégrafo que en Moscú ha sido descubierta una mina, destinada, al parecer, á producir una terrible voladura en el acto de la coronacion del czar.

Al copiar nosotros, hace dias, la relacion de los festejos que se preparaban en San Petersburgo con aquel motivo, digimos que aun se ignoraba el programa de los nihilistas para aquel acto.

Ahora ya lo sabemos. Los nihilistas tenían preparados fuegos artificiales.

No es muy envidiable que digamos el oficio de czar en los tiempos que corren.

Es preferible ser maestro de escuela, aunque no le paguen á uno.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Señor gobernador:

Hay en esta provincia un pueblo llamado Chert gobernado (léase tiranizado) por un alcalde de cuyo nombre no quiero acordarme.

El tal alcalde, modelo de *monterillas* se hace muy recomendable por sus genialidades para un trabajo parecido al que dió á la estampa nuestro Fermin Caballero.

Para muestra bastan una barrabasada.

Hay en Chert una gran extension de terreno del comun; allí acuden los vecinos á extraer tierra y piedra; uno de éstos que no gusta vivir bajo la férula de aquel *sufeta*, siguiendo la tradicional costumbre quiso aprovecharse de una piedra de dicho terreno para hacer una muela para un molino de su propiedad y cuando ya la tenia hecha y en disposicion de trasladarla á su casa, el tal alcalde publica un bando prohibiendo bajo las más severas penas que se estraiga tierra y piedra del repetido terreno, para perjudicar, sin duda, á su *administrado* ene-

migo. El célebre alcalde tuvo buen cuidado de publicar el bando momentos despues de haber el extraido tierra para una finca suya.

Este hecho unido á otros de más calibre que publicaremos cuando obren en nuestro poder los detalles que les dan realce, evidencia la necesidad de que por la autoridad superior civil de la provincia se haga entender al alcalde de Chert que en la vida constitucional de los pueblos modernos son un anacronismo los alcaldes de *sacar de crimen y cofradia*.

Dicen de Portell que el ayuntamiento secundado por los mayores contribuyentes trata de llevar á cabo algunas mejoras, tales como el ensanche del cementerio y el arreglo del local de la escuela de niños.

Ampliando las noticias que sobre el robo de la iglesia de Olocau dimos en el número anterior, podemos decir á nuestros lectores, que los objetos robados fueron un copon, un viril y una corona del niño Jesús, todo de plata. Los ladrones para introducirse en la iglesia hicieron un agujero en su puerta principal.

La guardia civil del puesto de Cincorres, apenas tuvo noticia del hecho, se puso á practicar las oportunas diligencias y logró detener en La Cuba (Teruel) á un sugeto de Aguaviva, sobre quien recaen sospechas de ser el autor del robo.

Ha sido destinado al batallon reserva de Castellon el medico don Pedro Villar.

Leemos y copiamos:

«Por falta de fondos no se puede dar caldo á los pobres enfermos del hospital provincial de Almería.

»En cambio la diputacion, con un desprendimiento digno de mejor suerte, ha votado 40.000 reales para gastos de representacion de su presidente.

»He aqui el caldo... gordo.»

Y tanto.

Como que está hecho de toda la carne de una provincia.

Verdad es que á nosotros no nos sorprenden esta clase de caldos.

A más gordos nos tiene acostumbrados nuestra excelentísima.

Asegúrase que la cuestion habida entre el estanquero de Herbés y el alcalde y regidor sindico, cuya noticia publicamos en el pasado número, obedece á ciertas diferencias políticas y personales relacionadas con la conducta desatentada que sigue el *cosi* en muchos pueblos de la provincia.

Del «Boletín demográfico sanitario» de la direccion general de Beneficencia y Sanidad, tomamos los siguientes datos referentes á la provincia de Castellon, y al segundo semestre del año anterior.

En el órden de nacimientos, con relacion á la poblacion, figura nuestra provincia como la cuarta. En una poblacion de 292.116 habitantes, han habido 5.444 nacimientos. De éstos son: 2841 varon legitimos, 2533 hembras legitimas, y 35 y 33 respectivamente ilegítimos. Datos todos que hablan muy alto en pró de la moralidad de esta provincia.

Con relacion á las defunciones segun la poblacion, figura nuestra provincia con el número nueve, resultando de aquí un gran aumento en

Entonces clavé mis ojos con más fijeza en los ojos de Bautista. No, su pupila no estaba dilatada como la de los locos; su mirada no era fija como la de aquellos; hablaba de dormir, y esos desgraciados no duermen; hablaba de comodidades, y los locos, á causa de su resistencia física, son insensibles al frio, al calor, al trabajo penoso, á la dureza del lecho, á todos los accidentes exteriores que pueden hacer desagradable la vida para los que están en sana razon. ¿Qué pasaba, pues, en los oscuros senos de aquel cerebro?

Yo hubiese de buen grado proseguido la conversacion, que para mí era un estudio fisiológico; pero al par que me interesaba, sentia cierta inexplicable repugnancia á continuar.

Debió comprenderlo así Bautista, porque sonriendo me dijo:

—Todavía no me ha preguntado usted por el estado de mi causa.

—En dos días poco puede haber adelantado.

—Sin embargo, yo sé que los heridos están mejor, que se curarán antes de los treinta días, y que la pena que yo sufriré, será insignificante.

—¿Y quién te ha dicho esas cosas?

—Lo primero el alcaide, que es grande amigo mio, y á quien de vez en cuando suelo pagar alguna media libra de aguardiente.

—Discreto y sóbrio guardian, exclamé para mis adentros.

—Lo segundo, añadió Bautista, me lo han explicado éstos (y señaló á los presos), que han tenido más necesidad de estudiar el Código que un abogado á los treinta años de ejercicio. Y como no ha habido en el hecho circunstancias *gravantes*, pronto saldré de este sitio.

—¿Y entonces serás hombre de bien? ¿No te afectarán el estado de tu madre y el dolor de tu anciano padre, que se retrata en su rostro?

No contestó Bautista á estas preguntas mias; su semblante se puso sombrío, su mirada vagó breves momentos; parecia que con mis palabras habia hecho vibrar alguna cuerda sensible de su corazon.

Aun pensé con alegría que pudiera ser capaz de arrepentimiento y de enmienda. ¡Cómo me engañaba!

—La verdad es, murmuró él con apagada voz, inclinando la cabeza, que en cuanto salga de aquí, he de pasar muy malos ratos.

—¿Por qué?

—Porque he de vivir muy alerta. Los heridos son muy vengativos; la mayor parte de los mozos del pueblo son sus camaradas, y todos juntos me buscarán las vueltas y en cuanto me descuide, *talega*... Si que es verdad,

Por los espacios que dejaban las barras de hierro, se introducían en la sala bebidas alcohólicas de todo género, manjares, armas y herramientas para aserrar las rejas y practicar escalos.

Afortunadamente allí no habia ningun preso que tuviera interés en valerse de estos medios para la fuga; pero todos ellos necesitaban pasar el rato alegremente y vivían en una orgía continuada, con permiso, por supuesto, del alcaide, quien con bastante frecuencia solia tomar parte en ella.

Frente por frente de la reja de aquella sala habia un balcon, en el que aparecia muy á menudo una jóven como de diez y ocho años, de tez morena, de rasgados ojos negros, por largas pestañas velados, cuyo abundante cabello, negro tambien como las alas del cuervo y rizado como el mar que agita la suave brisa, estaba graciosamente recogido en anchas trenzas detrás de la cabeza, por las agujas, primorosamente labradas que terminaban en ancho círculo de perlas y esmeraldas.

Era la niña alta, esbelta, vestia modesta falda de percal estampado de flores, y jubon de raso negro con manga corta, terminada con adorno de rizada puntilla blanca. El brazo era, por su forma bellissima, verdaderamente escultural.

Todas las mañanas permanecia en aquel

la poblacion. Estas han ascendido solo á 4.864, ó sea un 2.775 por mil del término medio mensual.

Las defunciones con relacion á la edad de los fallecidos, se descomponen del siguiente modo: de 0 á 1 años, 1.455.—De 1 á 5, 1.508.—De 5 á 10, 160.—De 10 á 20, 154.—De 20 á 40, 349.—De 40 á 60, 435.—De más de 60, 803.

Las causas de las enfermedades han sido: por viruela, 184; sarampion, 520; escarlatina, 18; difteria y crup, 140; coqueluche, 27; tífus abdominal, 49; tífus exantemático, 35; disenteria, 185; fiebre puerperal, 45; intermitentes palúdicas, 53; otras enfermedades infecciosas, 147; tisis, 119; enfermedades de los órganos respiratorios, 231; apoplejia, 124; reumatismo articulado, 27; diarrea, 215; cólera infantil, 53; otras enfermedades, 2.552; por accidente, 20; por suicidio, 7; por homicidio, 10.

De varios pueblos de estas montañas nos dicen que es muy poco satisfactorio el estado de la salud pública, y que las defunciones son tan numerosas que hasta las gentes menos timoratas están alarmadas.

Esto debe depender de los bruscos cambios atmosféricos y aun más de las condiciones sanitarias especiales de cada localidad. pues en algunos pueblos, entre los que se cuenta Morella, la salud pública nada deja que desear.

En virtud de permuta entre los registradores de Villareal y Nules don Pedro Roglá y don Francisco Moreno, respectivamente, han sido trasladados dichos funcionarios, pasando por consiguiente á Nules el primero y á Villareal el segundo.

Por el ministerio de Fomento se ha devuelto á este gobierno civil el expediente sobre desecacion de los pantanos del Cuadro, con objeto de que sea oida la junta de Sanidad y se sea su informe.

Tratando de estudiar el asunto de las subsistencias de esta capital, se pidieron por este gobierno civil algunos datos á los de Valencia, Teruel y Tarragona, resultando de su comparacion que en Castellon tienen más precio que en la más cara de esas capitales varios artículos, como las carnes de oveja y vaca que alcanzan un aumento por cada kilogramo de 0'62 de peseta, y la harina el de 1'38 de id.

Ha llamado la atencion que consiguiendo tan subido precio la harina, el pan solo alcance de más 0'09; en cuya consecuencia se ha descubierto que en la composicion del ultimo entra cierta tierra blanca y fina de las cercanías de Morella que tiene igual color y tacto que la harina.

De esta tierra se ha remitido muestra á la alcaldía, para que el perito químico municipal la analice.

Con destino á las escuelas públicas, está en máquina y verá pronto la luz una *Geografía e historia* de esta provincia, escrita en verso por un joven literato y dedicada al digno inspector de primera enseñanza de la misma.

Hé aquí el resumen del movimiento de causas en el primer trimestre de este año, en la Audiencia de lo criminal de esta circunscripción: Se han recibido ciento cuarenta sumarios. De ellos se han devuelto á los juzgados de donde procedían para la instruccion de nuevas diligencias, quince. Se hallan pendientes de tramitacion, cincuenta y seis. Se han terminado sesenta y nueve. De las terminadas, ocho lo han sido por inhibicion, diez y ocho por sobreseimiento libre, veinte y dos por sobreseimiento provisional, sentenciadas por conformidad de las partes, doce, y nueve por sentencia dictada despues del juicio oral.

Se han recibido ciento cuarenta sumarios. De ellos se han devuelto á los juzgados de donde procedían para la instruccion de nuevas diligencias, quince. Se hallan pendientes de tramitacion, cincuenta y seis. Se han terminado sesenta y nueve. De las terminadas, ocho lo han sido por inhibicion, diez y ocho por sobreseimiento libre, veinte y dos por sobreseimiento provisional, sentenciadas por conformidad de las partes, doce, y nueve por sentencia dictada despues del juicio oral.

Ha fallecido en Madrid nuestro particular amigo don Joaquin Linares, persona muy conocida y apreciada en esta capital, donde reside parte de su distinguida familia á la cual enviamos nuestro pésame más sentido.

En lo que va de mes, se han celebrado juicios orales ante la Audiencia de lo criminal en los dias 3, 4, 6 y 9, y hay nuevas vistas señaladas para el 16, 19, 21, 24, 26 y 27 del presente mes.

Anteayer tomó posesion del juzgado de primera instancia de este partido el juez recientemente nombrado, señor don Faustino Oneca habiéndose vuelto á encargar don Cayo Gironés del juzgado municipal que en propiedad desempeña.

No son 350 pesetas, como dijimos en el pasado número al reseñar la sesion que el dia 4 celebró la diputacion, sino 850 las que dicha corporacion ha concedido á don Bernardo Llopis, maestro de la escuela de la Casa de Beneficencia como aumento de su sueldo en razon al celo e inteligencia con que desempeña las funciones de su cargo.

Se asegura que probablemente para las próximas fiestas del Corpus, visitará á Morella el obispo de la diócesis.

La «Gaceta» del dia 9 publica una Real orden confirmando la suspension del ayuntamiento de Alcora, decretada por el señor gobernador.

Nuestra enhorabuena á la cabeza invisible del cósi.

Ha marchado á Valencia, con objeto de pedir al capitán general que no deje sin guarnicion la plaza de Morella, una comision compuesta del diputado provincial señor Piquer,

del concejal señor Gasulla y del médico señor Carceller.

En reemplazo de don Ignacio Pagés, ha sido nombrado administrador de propiedades e impuestos de esta provincia don Luis Porta.

En la tarde del dia 7 el juez municipal de Castellfort, recojió en las inmediaciones de la masía del Rayo el cadáver de un niño de siete años de edad á quien se le disparó una pistola de dos cañones, penetrando el proyectil en el pecho. Resultando ser dicha pistola de propiedad de Francisco Queral fué este conducido á la presencia del juez municipal y probándose su inocencia le dejó en libertad.

En la mañana del dia 7 la guardia civil aprehendió y puso á disposicion de la autoridad judicial de Torreblanca á la vecina Eugenia Soligó que hace algunos dias hurtó una manta de Palencia á José Femenia de la propia vecindad.

El dia 7 fué encontrado en una balsa del término de Cuevas de Vinromá, el cadáver de un recién nacido.

Del hecho entiende el juez municipal de dicho pueblo.

El sábado se puso en escena en el teatro de la plaza de Tetuan, *La Marsellesa* regularmente ejecutada; el domingo *Los Magyares*, bastante mal y anteayer *Las Amazonas del Tormes* peor.

El público siempre numeroso y con ganas de aplaudir.

La lluvia de la noche del domingo entretuvo mucho á los espectadores, que abrieron sus paraguas para recibirla, y que, como si tal cosa filtraba por la insegura techumbre.

Por sobra de original no hemos podido dar cuenta en nuestros últimos números de la apertura del Monte de Piedad que establece el Circulo Católico Cooperativo de esta ciudad, que tuvo lugar el dia 5 de los corrientes. El señor Alegre, presidente de la sociedad, pronunció algunas palabras alusivas al acto y el señor Calvo un discurso en valenciano que fué muy aplaudido.

Esta semana empezará la zafra y fabricacion de azucar de la caña de esta comarca. A pesar de los crudos frios que han dejado sentirse, no se ha resentido la cosecha tanto como se creia, cuando en otros puntos puede darse por perdida, prueba evidente de las buenas condiciones de nuestro suelo y clima para aquella produccion, que los labradores de nuestra huerta aprovecharian si por los administradores del ingenio no se impusieran á aquellos condiciones harto honerosas.

Ha tomado posesion de su destino el nuevo administrador de esta Aduana.

El próximo lunes comenzarán las obras del hospital provincial.

El lunes terminó en la iglesia de Santo Domingo el novenario á San Vicente Ferrer, viéndose todas las tardes aquel templo favorecido de numerosa y distinguida gente devota ávida de contemplar la fiesta suntuosa que todos los años dedica la Casa Beneficencia al apóstol valenciano.

De regreso del extranjero ha llegado á Madrid nuestro distinguido amigo y correligionario don Facundo de los Rios y Portilla, quien segun noticias, visitará en breve esta capital y algunos pueblos de la provincia.

REMITIDO.

Señor Director de El CLAMOR DE LA DEMOCRACIA. Alcalá de Chisvert 4 Abril 1883.

Muy señor mio: La mejor contestacion que puede darse á las alusiones referentes al que suscribe contenidas en el remitido inserto en el periódico de su digna direccion número 126, se halla en la copia íntegra del documento que obra en mi poder y dice así:

«Alcaldía constitucional de Alcalá de Chisvert.—Cuentas municipales.—El M. I. señor gobernador civil de la provincia, en comunicacion fecha 5 de los corrientes, me dice lo siguiente:—Visto el expediente instruido con motivo de la aprobacion de cuentas municipales correspondientes á ese pueblo y año económico 1870 á 71, rendidas por el depositario don Pascual Martí, las cuales arrojan el siguiente resumen.—Cargo: Veinte y cinco mil ciento veinte y siete pesetas, cuarenta y un céntimos. Data: Veinte y dos mil seiscientos ochenta y seis pesetas, cincuenta y cuatro céntimos. Existencia: Dos mil cuatrocientas cuarenta pesetas, ochenta y siete céntimos.—Y resultando suficientemente justificadas, de conformidad con el dictámen de la comision provincial, he aprobado las citadas cuentas sin alteracion alguna.—Lo que comunico á usted para su conocimiento, el del depositario y demás efectos.—Yo lo traslado á usted con el propio fin, como depositario del indicado ejercicio.—Dios guarde á usted muchos años.—Alcalá 6 Agosto de 1881.—El alcalde, Manuel Cherta.—Don Pascual Martí Larrosa.»

Y como quiera que estas providencias deben respetarse y no discutirse, invito sin otro comentario al remitidista señor Pero Grullo á que retire como es debido las falsas imputaciones que me atribuye en su escrito, esperando lo verificará á la mayor brevedad posible para obrar en consecuencia.

Soy de usted atento y s. s. q. b. s. m.—Pascual Martí.

Compendio de Historia Universal, de D. M. Sales y Ferré.—Tomo I, 1883, por el profesor D. A. Stor.

Conclusion.

En el complejo organismo de los diferentes pueblos aparece de hecho el progreso como signo privativo del periodo ascendente de cada uno aisladamente considerado dentro de su sistema nacional, pero siempre al lado de la regresion de otro sistema. Ambas fases son, por tanto, características de la actividad histórica; sucedense con ritmo más ó menos regular en la vida de las humanas sociedades, y no es lícito á la llamada filosofia de la historia mutilar en nombre de una abstraccion, siquiera en el fondo sea noble y generosa, el principio de la realidad, piedra de toque de las construcciones idealistas á toda costa y de buena fe empeñadas en desfigurarla; porque aun en las civilizaciones más altas viven coetáneamente todos los estados de cultura.

Dejando esto á un lado, y pidiendo perdon al señor Sales de nuestro atrevimiento por juzgar ligeramente una teoria historica que, tal vez por la brevedad con que la expone, no hemos entendido bien (1), digamos algo del plan que se propone observar en su obra, indicado en los términos siguientes:

«Esta obra se corresponderá por de pronto con los preciosos tomos publicados por don Fernando de Castro con el título de «Compendio razonado de Historia general. El orden de publicacion será: periodo oriental, periodo griego, renacimiento, edad moderna, edad contemporánea, periodo romano y edad media.»

No obstante la modestia del ilustrado catedrático, que tanto le enaltece, y de su noble gratitud hacia la memoria del inolvidable maestro de la Central, el tomo que tenemos á la vista es claro testimonio de que no necesitaba auxilio tan valioso para hacer una obra original y propia. Desde luego, el método en el mismo observado debe muy poco al del tomo I del señor Castro, y todavia le aventaja en puntos muy importantes. Buena prueba de nuestro aserto es la division por aquel establecida en la antigua historia del Oriente, de ciclos geográficos y ciclos sincrónicos, á la que en nuestro juicio, ha substituido con discreto acuerdo el joven profesor el sincronismo para todos. De esta suerte he hecho fácil la historia comparada de los mismos en periodos análogos de vida, si bien separando el conjunto entero en dos fases perfectamente definidas: una, que llama «Origen de la cultura»; otra, que denomina «Propagacion de la cultura»; proceso racional y positivo que no le ha sido dable adoptar en la prehistoria, por la oscuridad que aun reina en ella.

Describe en la primera las primitivas sociedades orientales, segun sus grandes agrupaciones etnográficas, organizadas sobre las bases puramente físicas de la comunidad de la sangre (razas, tribus, pueblos) y la comunidad del suelo (naciones) encerradas dentro de sus naturales límites; ocupadas por instinto en elaborar una civilizacion indigena, con arreglo á las condiciones del medio físico en que viven; regidas por la estrecha ley del autoctonismo, hasta llegar á constituir paso á paso gobiernos, sacerdocios, artes e industria, educidos de su propia virtud social; esto es, mientras consiguen formar verdaderos Estados.

Llegado á la segunda, estudia el nacimiento, progresos y disolucion de los citados grandes pueblos cuando, seguros ya en sus moradas, dotados de instituciones políticas, religiosas, morales y económicas en vias de continuo desdoblamiento; dueños, por decirlo así, de su destino, y deseosos de mayor expansion, pretenden satisfacerla, ora por la conquista, ora por el comercio, estímulos poderosos de la actividad histórica, labrando de esa manera extensos imperios militares ó coloniales, conforme su posicion geográfica y los medios de subsistencia de que disponen.

Excusado nos parece demostrar la superioridad de este método sobre los usuales y corrientes en obras de reputados maestros nacionales ó extranjeros. Amen de presentar simultáneo en la historia lo que es en la vida de algunos pueblos simultáneo tambien y no sucesivo, ofrece de golpe al estudioso, por la comparacion de los de diversa raza, costumbres y condicion, las semejanzas y disparidades entre ellos existentes; señala con naturalidad lo que es comun á todos y singular en cada uno dentro de periodos homólogos de su evolucion; prueba, finalmente, de un modo irrecusable que los tipos de la humana cultura no son reducibles á modelos ideales forjados a priori, fundados en la generalizacion ó el simple presentimiento, y que, diferenciándose á la continua, no pueden tampoco reducirse entre sí.

Otra innovacion introducida por el señor Sales consiste en determinar con claridad el concepto de las ciencias auxiliares en la historia, y de la geografia principalmente; porque «la Tierra, segun la profunda frase de Ritter, es el cuerpo de la Humanidad; el hombre, el alma de la Tierra;» de lo cual se desprende que dicha ciencia constituye un elemento coesencial, no auxiliar únicamente de la historia, en razon de

(1) Y error nuestro debe ser puesto que el autor ha combatido brillantemente por cierto la teoria del progreso continuo en un libro impreso hace tiempo.—«El hombre primitivo y las tradiciones orientales», conferencia 4.ª, págs. 219 y siguientes; (un vol. 1885).

que los hechos humanos se producen y desenvuelven con marcado carácter orgánico.

Concluylamos. Expuestos en una meditada y bien escrita introduccion el concepto de la historia, las ciencias auxiliares de la misma, fuentes históricas, clasificacion y division de los hechos, consagra el distinguido profesor á la prehistoria algunos capitulos muy interesantes, resumen de un curioso libro desgraciadamente no terminado, que á ella hace poco dedicó. Entrando despues en el estudio de las primeras civilizaciones orientales, examina los orígenes y vicisitudes del Egipto hasta el fin del imperio medio (1703 a. de J. C.); la China desde sus épocas antiquísimas á la dinastia de los Ham (169 d. J. C.); los pueblos arias en sus dos principales grupos asiáticos, descubiertos por la moderna filologia comparada, indios (2500—400 a. J. C.) é iránicos (650 a. J. C.).

Dislocado sucesivamente luego el centro de la vida oriental por el disputado predominio de los pueblos egipcio, asirio, medo y persa, refiere las vicisitudes y mudanzas de los dos primeros con sus varias alternativas de supremacia y decadencia, y narra, por último, las concernientes á los dos últimos con las de los pueblos del Asia Menor, personificados en el reino de Lidia; transicion natural entre el imperio persa de Ciro y las naciones helénicas, estrechamente enlazadas con las conquistas de los aqueménidas.

Tal es el esquema, que diríamos, del primer tomo de esta nueva Historia Universal, no superior á la laboriosidad y el talento de quien ha emprendido escribirla. Si, como esperamos, logra realizarla, prestará gran servicio á nuestra cultura histórica, representada en España por traducciones de tal cual obra extranjera, trabajos de pura erudicion, accesibles á muy pocas personas, Historias Universales y de España ilustradas con cromos, y escasos libros didácticos, dignos de incondicional elogio, no á la verdad por culpa de sus autores, animados en general de buen deseo, sino por la pobreza de nuestros medios de enseñanza, que no permiten llenar al profesor su deber en la medida de lo que en otros países se le exige.

ESTADO de los precios que han obtenido los principales artículos, el dia 9 de Abril, ó sea el día último de mercado en esta capital.

Peso ó medida.	GENEROS.	Valor de la unidad en		
		Ptas.	Cts.	
Hectólitro.	Trigo	25	61	
	Maíz	16	57	
	Habon.	19	58	
	Arroz de 1.ª	45	18	
	Id. de 2.ª	39	91	
	Id. de 3.ª	35	39	
	Habichuelas	35	39	
	Arbejonas	6	79	
	Paja	10	67	
	Carbon de eucina	50	17	
Quintal métrico.	Id. de 1.ª	45	81	
	Id. de 2.ª	39	28	
	Id. de 3.ª	35	28	
	Algarrobas	9	70	
	Yerba seca	17	56	
	Carnero	1	88	
	Oveja	1	75	
	Vaca	2	40	
	Tocino	2	50	
	*Cañamo	1	»	
Kilogramo.	*Patatas	»	18	
	*Higos	»	30	
	Acete	»	91	
	Aguardiente	»	80	
	Vino	»	40	
	»	»	»	»
	»	»	»	»
	»	»	»	»
	»	»	»	»
	»	»	»	»

NOTA. En dichos precios va incluido como satisfeco el impuesto por consumo de las especies grabadas. Estas son las que no llevan arterico.

AVISOS DE CORPORACIONES

Don Joaquin Peris Martin, abogado, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que el excelentísimo ayuntamiento de mi presidencia, en sesion del dia de hoy, ha acordado que los que se crean con derecho á los terrenos comprendidos entre la Ronda de la Magdalena y espaldas de las calles de la Pólvera y de Capero, vulgarmente conocido con el nombre de «Secano de Tosquella», dentro del término de ocho dias á contar desde el siguiente al de la insercion de este bando en el *Boletín oficial* de la provincia presenten en la secretaría del municipio los títulos en que funden su derecho á fin de en su vista proceder al deslinde de lo que al comun de vecinos pertenezca en aquel punto y poder en su consecuencia disponer de ello. Castellon 5 Abril de 1883.—El alcalde presidente, Joaquin Peris. —Por acuerdo de S. E.: El secretario, Tiburcio Martin.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el dia 12 de Abril de 1883.

Parada y principal, Otumba; hospital y provisiones, primer capitán del regimiento reserva de caballería, número 8; paso de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, Otumba.—D. O. de S. E.: El comandante secretario, Luis Pardillo.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime
Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son
La Caja de imposiciones.—Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

Los seguros mutuos—En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el socio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo á sus herederos.

Los seguros á prima fija—Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la previsión y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitución, 25, Castellón.

EL MEJOR

PAPEL PAUTADO SE FABRICA

en la librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 23 y se vende á 24 reales resma. Tomando 10 resmas se hace una buena rebaja.

A precios sumamente ventajosos.

Libros rayados lujosamente encuadernados y con puntas de metal, en la imprenta y librería de este periódico.

AGUAS DE MARMOLEJO

Bicarbonatado-Sódico-ferruginosas,

SIN COMPETENCIA PARA LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.

Inmejorables para facilitar las digestiones.

La villa de Marmolejo con estacion en el ferro-carril de Madrid á Sevilla, ofrece al enfermo baratos y cómodos hospedages y su hermoso y templado clima convida á tomar las aguas en todo tiempo, pero las temporadas oficiales, son: desde 15 de Abril á 15 de Junio y desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.

Estas aguas perfectamente embotelladas se venden en las principales farmacias, fondas y restaurants á los precios de tres, cuatro y seis reales, segun cubida y por cajas de doce botellas, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Castellón: Farmacia de Rives Escrig, calle de Enmedio, núm. 165.

CONCEPTO DE LA NACION

por

D. Fernando Gasset Lacasaña.

Este importante folleto, cuyo tema sirvió á su autor para obtener el grado de doctor en derecho administrativo, se halla de venta al precio de *dos pesetas* en la imprenta de este periódico. Forma un volumen en octavo francés de 160 páginas.

SIN COMPETENCIA.

LAMPISTERIA.

Gran surtido de lámparas de mesa y suspensiones, á precios reducidísimos.

Loza de pedernal estampada á la inglesa, de la acreditada fabrica **LA CARTUJA** de Sevilla; de esta misma fabrica hay tambien loza blanca casi al mismo precio que la de Alcora.

Tubos de cristal, clase superior, para lámparas de toda clase, hechos especialmente para este establecimiento; se ceden á 0'25 céntimos.

PETROLEO.

Al por mayor y menor, pudiendo extraerse, por haber hecho el depósito que exige la ley.

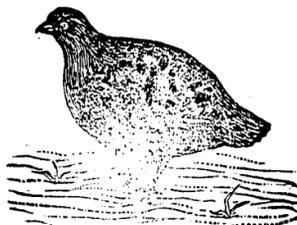
CRISTALERIA.

Servicios completos de mesa, é infinidad de objetos de medio cristal y cristal.

LOZA

extranjera, clase rica; vagilla propia para regalo de boda.

ANTIGUA CASA DE MAGIN BORJAS:
CASTELLON, ENMEDIO, 78.



Tienda de **LA PERDIZ**
DE PLA Y BELMONTE

CASTELLON

plaza de la Constitución, 35

Antigua casa de Firmo.

Anunciamos al público en general y recomendamos á nuestra numerosa clientela los géneros espresados á continuación de clases superiores, como acostumbra á tener esta acreditada casa:

Chorizos legítimos de Candelario, salchichon de Vich y de Lyon, queso de bola, mahonés y Gruyer, aceitunas Reina y manzanilla en cuñetes y sueltas, manteca de Flandes y del pais, gran surtido de licores de varias procedencias, vinos de Jerez de varias y acreditadas marcas, como igualmente los espumosos de Pedro Simó que tanta aceptación han tenido en todas partes que se han presentado, conservas de varias clases, chocolates, thé y café de la compañía colonial Matias Lopez y Company de Barcelona y de la Gracia española, de 16 onzas libra; garbanzos como siempre desde el módico precio de 24 reales arroba, hasta 80.

Además de los géneros espresados, hay en esta casa una infinidad que no nos es posible espresarlos, pertenecientes al ramo de droguería y especiería.

NOTA. Acaba de recibirse un completo surtido de galletas, clases no conocidas en esta capital.

TARJETAS DE VISITA

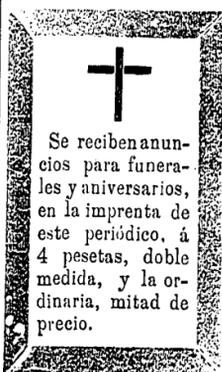
A 6 RS. EL 100.

Se confeccionan en la imprenta y librería de Vicenta Vilar, viuda de Perales, Constitución, 25.

Sobres timbrados

á 1'25 pesetas el 100 y á 9 pesetas el millar.

Se confeccionan en la imprenta de este periódico, Constitución, 25.



Se reciben anuncios para funerales y aniversarios, en la imprenta de este periódico, á 4 pesetas, doble medida, y la ordinaria, mitad de precio.

ANUNCIO.
Se han recibido en la imprenta de este periódico, un variado surtido de Devocionarios, á **PRECIOS VENTAJOSOS.**

PRESAS ESTRUJADORAS
para vino y aceite

PREMIADAS CON

MEDALLA DE ORO
en la Exposición universal de Paris de 1878.

Talleres de L. Dugtrós.
Borrell, 32, Barcelona.

CON REAL PRIVILEGIO

ULTRAMARINOS DEL NEGRITO

Licores y aguardientes de todas clases á precios económicos.



VINOS ESPUMOSOS DE PEDRO SIMO.

Este establecimiento, reconocida la deferencia que le ha dispensado y viene dispensándole el público; procura no escasear medio con el fin de que se halle surtido de los mejores géneros; y al mismo tiempo con una baratura sin igual.

Surtido completo de géneros ultramarinos; cadenas, caceros, planchas laton, poleas y toda clase de drogas, colores preparados y sin preparar; queso bola, Gruyer, cheste, mahonés; manteca de Flandes y del pais, dátiles Berberia y Bajalato; pasas de Málaga; salchichon de Vich; chorizos estremehos; longaniza y embuchado; acitunas manzanilla y reina; galletas de todas clases; pastas para sopa catalana; arenques y atun, y escabeche por libras.—Esta casa debe su gran reputacion á la bondad de sus géneros y baratura.

Vinos extranjeros y del pais; champagne de todas clases.

PERIODICOS ILUSTRADOS



SE SUSCRIBE AQUI.

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura, consagrado á la familia.

Ultimos figurines de modas iluminados en Paris, patrones de tamaño natural, modelos de adornos, labores de aguja, crochet, tapicería, etc., novelas, crónicas de teatros y salones, viajes, higiene y economía doméstica.

Cuarta edicion, para modistas.—24 figurines, 12 pliegos de patrones y 12 de dibujos para bordados.

Provincias, un año 26 pesetas; seis meses 15'50 id.; tres meses 8 id.

PARIS-CHARMANT-ARTISTICO.

Quincenal ilustrado.

Comprende 24 números de 20 páginas cada uno ó sean 500 páginas y 200

acuarelas por año. Edicion de lujo gran tamaño debiblioteca con cubierta.
Edicion de color.—España, un año 24 pesetas; seis meses 13 id.
Edicion negra.—España, un año 13 pesetas; seis meses 7 id.

LA BORDADORA.

Cuadernos de dibujos originales para toda clase de bordados y demás labores de señora por J. Brugarolas, premiado con medalla de progreso en cuantas exposiciones á tomado parte.

Un cuaderno 6 reales, dos 10 id., tres 14 id., seis 24 id., doce 44 id., veinte y cuatro 80 id.

Asi mismo se hace tambien la suscripcion á los periódicos *La Riqueza del Hogar* y *La Guirnalda*.